



No. de oficio: DAJ/917/2015
Asunto: INFORME
Boca del Río, Ver., Agosto 06 de 2015

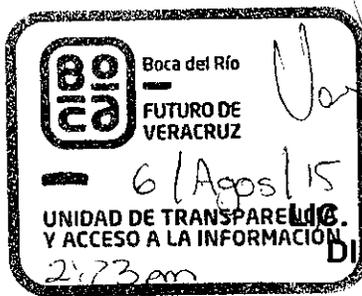
**C.P. ADRIAN VICCON BASTO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio UTAI/362/2015, de fecha 06 de agosto del año en curso, donde solicita a esta Dirección de Asuntos Jurídicos, información respecto de:

- a) Las iniciativas de ley, acuerdos y decretos presentadas ante el Congreso del Estado;
- b) Anteproyectos de reglamentos, decretos elaborados por el Ayuntamiento; y
- c) Las controversias constitucionales;

Me permito informarle que por cuanto hace a los incisos a) y b) que anteceden, en los archivos de esta Dirección no se tiene registro alguno al respecto; y por cuanto hace al inciso c), le informo que el estado procesal de las controversias constitucionales no ha cambiado, se sigue en espera de que dicten la resolución correspondiente.

Sin otro particular por el momento le envié un cordial saludo y quedo de Usted.



ATENTAMENTE

RAFAEL EUGENIO ESCOBAR TORRES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

